UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 20 de abril del 2018

Señora:

Dr. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAC

Presente.

Con fecha veinte de abril del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 063-2018-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°016-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, hace llegar la Resolución N° 001-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: "APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ", presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.

CONSIDERANDO

Que, según el Art. 79 de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Que, según el Articulo N° 64 incisos 64.1) y 64.2) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene las atribuciones de aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad y elevar al Consejo de Facultad los proyectos de investigación aprobados por la unidad, para que se apruebe el presupuesto de aquellos que requieren financiamiento.

Que, con Resolución N° 818-2013-R de fecha 20 de enero de 2016, se aprueba la Directiva N°013-2013-R, "DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".

Que, con Resolución Nº 278-2017-R de fecha 28 de marzo del 2017, se aprobó, el Proyecto de Investigación titulado: "APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ", presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, con cronograma desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018 (12 meses) y presupuesto de S/.8,650.00.

Que, con solicitud de aprobación de Informe Final de Investigación o del Texto, Anexo N°03 de fecha 03 de abril del 2018, el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, presentó a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, su Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ", para su revisión y aprobación correspondiente.

Que, mediante Oficio N°016-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, hace llegar la Resolución N° 001-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: "APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ", presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.

Que, según Reglamento de Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución N° 008-97-CU, en el Capítulo IV sobe el Control de la Ejecución de los Proyectos de Investigación, Art. 19° inciso c), dice: "Los Decanos de las Facultades remiten al Vicerrectorado de Investigación el expediente del Informe Final de la Investigación,......(sig), con la siguiente documentación entre otros: Resolución de aprobación del Consejo de Facultad".

Estando a lo acordado en sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales realizado el 20 de abril del 2018, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

ON THE STATE OF TH

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:

Primero: .- REFRENDAR, la Resolución de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 001-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, mediante el cual se aprueba el Informe Final de Investigación titulado: "APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ", presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, categoría Asociado a Tiempo Completo con código N° 1260 adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de Ejecución es de 12 meses.

Segundo: Elevar al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, el Trabajo de Investigación titulado: "APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ", presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, para su consideración y trámite correspondiente.

Tercero: Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación FIARN e interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recurso Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingenieria Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSÚE VIGO ROLDÁN Secretario Académico

cc: UI-FIARN, Interesado